



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO  
COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**SUBCO-COSEC - 20.1**

Mocoa, 01 de septiembre de 2025

Señor (a)

Anónimo  
Peticionario  
Mocoa Putumayo

Asunto: repuesta queja 742473-20250818 - GS-2025-067911-DEPUY.

En atención a la queja presentada en el sistema SIPQRS de la Policía Nacional radicado mediante consecutivo 742473-20250818, respetuosamente me permito informar las actuaciones realizadas por este comando de Policía, así:

La policía nacional en uso de sus facultades legales vigentes procedió a la verificación mediante Comité de Recepción Atención, Evaluación y Tramites de Quejas e Informes CRAET (Resolución 04122 del 05/12/2024), realizado en la oficina del Comando del Departamento mediante sesión Nro. 036 del día 20/08/2025, por inconformidad del funcionario y beneficiario de policía trato inadecuado; por parte de personal del puesto de policía el puente internacional (CENAF). Quienes dispusieron la adopción y verificación a este Comando.

En atención a lo anterior me permito dar repuesta de fondo de la siguiente manera, así:

Con relación con el retiro de las adecuaciones logísticas previamente instaladas en el Puesto de Control Policial del Puente Internacional con Ecuador, es necesario aclarar que dichas instalaciones se encontraban en un predio bajo comodato. Sin embargo, esta figura legal ha finalizado y el terreno pasó a ser propiedad privada, lo que impide el uso o la instalación de estructuras sin la autorización del propietario. Por esta razón, se procedió al retiro de las coberturas y mobiliario que se encontraban en el lugar, con el fin de respetar los derechos de propiedad y evitar conflictos legales que afecten la operatividad institucional.

Respecto a la exposición del personal a la intemperie y la falta de un área digna para su resguardo y descanso, la institución es consciente de la situación y ha programado la instalación de carpas adecuadas que proporcionarán protección contra el sol y la lluvia. Además, se dotará al puesto de sillas y mobiliario necesario para que el personal pueda realizar breves pausas durante sus turnos, atendiendo la alta exigencia física y mental que requiere la labor policial en un contexto de frontera. Estas medidas buscan garantizar un entorno digno y seguro para el cumplimiento del servicio.

Sobre las denuncias de presión y amenazas por parte de mandos superiores, la Policía Nacional reitera su compromiso con la garantía de un ambiente laboral respetuoso y libre de cualquier forma de hostigamiento. La institución dispone de canales formales para que el personal pueda reportar

cualquier situación irregular, lo que permitirá iniciar las investigaciones y adoptar las medidas disciplinarias correspondientes, asegurando la protección de los derechos y el bienestar de los miembros del cuerpo policial, siempre y cuando se reciba una información puntual.

Finalmente, se reconoce la complejidad y el alto riesgo que implica la operación en esta zona fronteriza, marcada por la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley y estructuras de narcotráfico y contrabando transfronterizo. Por ello, se mantienen y fortalecen las medidas de seguridad y protocolos operativos para salvaguardar tanto al personal policial como a la comunidad, priorizando la vigilancia y respuesta inmediata ante cualquier eventualidad.

En conclusión, la Policía Nacional del Departamento de Putumayo reafirma su compromiso con el bienestar y la dignidad de su personal, y trabaja activamente en la implementación de las mejoras necesarias para garantizar condiciones dignas y seguras en el Puesto de Control del Puente Internacional con Ecuador. Se invita a los miembros de la institución a utilizar los canales internos disponibles para comunicar cualquier situación que afecte sus derechos o condiciones laborales, con el fin de intervenir oportunamente y mantener un ambiente de trabajo adecuado.

Le agradecemos haber utilizado este medio y tenemos en cuenta como institución para atender sus solicitudes e inquietudes para el mejoramiento del servicio de Policía, logrando una comunicación efectiva y acertada que nos permite conocer las falencias e inconformidades de la ciudadanía, para así brindar un servicio de manera adecuado; con calidad y respeto hacia la comunidad en general.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Bairon Hernan Zambrano Chavez  
Grado: Teniente Coronel  
Cargo: Comandante Operativo De Seguridad Ciudadana  
Cédula: 87574213  
Título: Administrador Policial T.P 208  
Dependencia: Comando Operativo De Seguridad Ciudadana  
Unidad: Departamento De Policia Putumayo  
Correo: bairon.zambrano@correo.policia.gov.co  
2/09/2025 8:53:09 a. m.

Anexo: no

Calle 8 8-55 Esquina  
Teléfono: 3214922156  
depuy.cosec@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

#### INFORMACIÓN PÚBLICA